

Sra. PRESIDENTA:-Buenas noches, habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 16 de julio.

(Así se procede siendo la hora 20.06')

Vamos a poner a consideración dos Actas: la 196 de la Sesión Ordinaria del 2 de julio y la Extraordinaria del 9 de julio del 2019.

Los que estén por la afirmativa... sí señor edil...

Sr. TRABUCO:- ¿Es donde es que está la Rendición de Cuentas?

Sra. PRESIDENTA:-Sí señor la 196.

Sr. TRABUCO:-Antes de votarla quiero pedir que pase la Rendición de Cuentas del Ejecutivo 2018 pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Sra. PRESIDENTA:-Bien señor edil.

Bien, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa.

Se pasará señor edil.

Sí señora edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Con respecto al tema de la Rendición de Cuentas que no sé qué fue lo que dijo.

Sra. PRESIDENTA:-El pidió que pasara a la Comisión de Hacienda.

Sra. DA SILVA:-Pero lo que resolvimos según tengo entendido fue que la Rendición de Cuentas de la Junta fuera al Tribunal de Cuentas.

Sra. PRESIDENTA:-No, él pide la de la Intendencia.

Sra. DA SILVA:-Está, no había entendido cuál Rendición de Cuentas era.

Gracias señora Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-De nada señor edila.

Vamos a votar ambas Actas, por favor sírvanse indicar.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Pasamos a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

Sr. AMARILLA:-Muchas gracias Presidenta.

Bueno, le voy a dedicar unas palabras dado que por motivos de salud no pude estar cuando usted asumió.

La verdad que no solamente la destaco como una compañera que cuando nos iniciamos siempre estuvo para darnos un consejo, crecimos aquí adentro con muchos compañeros y usted fue una, muy contento de que, bueno, presida la Junta Departamental junto al compañero edil Roberto Méndez y el edil Artigas Iroldi.

También felicitar al compañero Veiga que desempeñó una muy buena tarea junto con los Vicepresidentes, el coterráneo Cosme Molina, y también el segundo Vicepresidente que ahora no recuerdo... sí, que era usted también, que era Mary.

Así que bueno, felicitaciones y ojalá tengan un buen desempeño.

Sra. PRESIDENTA:-Muchas gracias.

Sr. AMARILLA:-Bueno, yendo al tema que vamos a tratar la noche de hoy es conocido lo que sucedió en el Balneario Aguas Dulces ¿verdad?, lamentablemente las inclemencias del tiempo llevó a que el mar avanzara de

una forma muy precipitada y se llevara algunas casas.

Una problemática que el Balneario Aguas Dulces, por su característica, está sufriendo frente a cada tempestad periódicamente.

En recorrida por la playa nos encontramos con escombros, nos encontramos también con muchas empalizadas, con bolsas, la encontramos bastante mal estado, que como imagen, como balneario la verdad que nos duele porque no solamente porque vivimos allí sino también por el hecho en sí desagradable que tuvo que pasar.

Por eso es que nosotros queremos hacer un pedido, un pedido al señor Intendente de que se pueda, bueno, retirar esos escombros, de que se pueda limpiar la playa, de que se puedan limpiar las cunetas y que nuevamente, bueno, frente a la temporada que tenga otra imagen la playa de Aguas Dulces porque bueno, más allá para no entrar en detalles de toda la situación en el cual se encuentra el balneario.

La playa es de uso público, es el atractivo que tiene en balneario y no puede ser rehén de algunas situaciones particulares que se generan en el balneario.

Así que le vamos a pedir también al Municipio de Castillos, que también ponga este tema al hombro, que pueda colaborar en definitiva con todos los residentes del balneario que bueno, que queremos que nuestro balneario esté mejor y me parece que estando el Municipio con el compañero Intendente deberían de echar una mano ante tan delicada situación.

Así que queremos que estas palabras y un escrito que vamos a alcanzar pase a conocimiento del señor Intendente y al Municipio de Castillos.

Muchas gracias compañera Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Así se hará señor edil, gracias a usted.  
edila Nelba Inceta tiene la palabra.

Sra. INCETA:-Muchas gracias.

Hoy voy a presentar un tema sumamente delicado, que la verdad que causa verdadero asombro tan solo tomar conocimiento de él, y solicito si se me puede brindar alguna información al respecto, espero algún día tener la respuesta, sino la tengo yo que la tenga el pueblo por lo menos.

Ante la constatación de que varios servicios de técnicos y especialistas médicos no se brindan en ASSE Rocha, como ser diabetólogo, neurólogo, oncólogo, etc., es que realizo la siguiente exposición.

Voy a referirme específicamente a la situación del servicio de oncología, no sin antes cuestionar cómo es que se está trabajando en el área. Quienes padecen cáncer deben trasladarse a otros centros hospitalarios para recibir tratamiento. Esto genera costos y también la incomodidad de los pacientes ya que algunos tratamientos tienen efectos secundarios que son difíciles de superar y deben soportar varios traslados para cumplir con todas las etapas del tratamiento. Se me ocurre preguntar ¿Es esto beneficioso para los pacientes? Sin duda alguna no lo es.

Según lo manifestado por la Sra. Directora del Hospital de Rocha, se encuentra en trámite desde el 24 de abril del corriente año, un pase en comisión de una Dra. Oncóloga de ASSE de Colonia que prestaba servicios en (Cardona), que ya está trabajando en nuestro medio y es de interés de

ella de estar por acá.

Motiva este planteamiento, el solicitar que se acorten los tiempos de gestión de tal comisión ya que es más fácil obtener un técnico en esta especialización por este mecanismo que por la vía de gestionar el nombramiento de un nuevo profesional con tal especialización.

Surgen las siguientes interrogantes: con este trámite, ¿el Hospital de Rocha perdería un cargo de oncólogo? ¿A cargo de quién están hoy los nuevos diagnósticos a realizar?

Ante la urgente necesidad de que se cubra el servicio de oncología, solicito que se realicen las gestiones pertinentes para que el expediente del trámite de la citada comisión que se encuentra en la Regional Este desde el 29 de mayo se concluya y así poder brindar un servicio acorde a las necesidades en esta materia.

Corresponde además transmitir el reconocimiento y agradecimiento a la profesional que cubría este cargo y que aún encontrándose al día de hoy con licencia, concurre a prestar asistencia a sus antiguos pacientes.

Solicito que se remita este planteamiento a los señores Diputados de nuestro departamento, a la señora Directora del Hospital de Rocha y al señor Director Regional de Salud.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:- Señora edila usted como edila departamental por el Art.284 de la Constitución puede hacer solicitudes de informes al Ejecutivo Departamental y a los Municipios pero no así a ASSE.

Sí podemos hacer una solicitud de información si usted está de acuerdo. Sus palabras pasan solicitando información al servicio si usted así está de acuerdo ¿verdad?

Sra. INCETA:-Estoy de acuerdo, muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias a usted señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

Sra. FRANCO:-Gracias Presidenta.

Un saludo, como han hecho todos los compañeros, una buena gestión y que este año que va a estar complicado, que tengamos una Junta acorde y a la altura de lo que debemos estar como ediles departamentales.

En esta oportunidad iba a plantear la necesidad que tenemos a veces de reflexionar cuando algunos colectivos adquieren derechos que nunca habían tenido. Colectivos que siempre fueron postergados por esta sociedad donde siempre decimos que somos, que no discriminamos, que somos tolerantes, que en realidad no lo somos en definitiva, porque en los próximos días va a haber una consulta popular para derogar una Ley.

Una Ley donde adquieren derechos ese colectivo tan postergado de ciudadanos, porque son ciudadanos como todos nosotros, que tienen los mismos derechos de ser y vivir de acuerdo a como quieran.

En una sociedad donde decimos que no discriminamos pero que en definitiva conseguimos las firmas para derogar una Ley. Un colectivo que la verdad necesitaba esta Ley porque a veces uno dice cómo es posible que tenga que haber una Ley para que haya derechos, pero sí debe de haber una Ley.

Como hemos tenido leyes de la cuotificación para las listas que realmente uno a veces le choca decir por qué tiene que haber una Ley para

algo que nos corresponde. Pero bueno, esta sociedad que se dice tolerante y que no discrimina es realidad lo está haciendo y que necesitamos, bueno, de tener Leyes que amparen y que reafirmen que todas las personas nacidas en este territorio tienen la libertad y tienen los derechos que deben ser garantizados no solo por la Constitución de la República sino por Leyes.

En este caso se manejan muchas cosas, en la prensa se dice y en las redes sociales se dicen muchas cosas lamentables, y uno se cuestiona sería de una mezquindad realmente que no podía calificarla que hayan ciudadanos que concurren o que puedan concurrir a expresar su voluntad de que algunas personas amparadas por una Ley no puedan acceder a sus derechos.

Es un error también cuestionar desde el punto de vista económico porque lo que se dice es que fulanito y que menganito y que va a cobrar esto, no, en realidad esta Ley apunta a tener más derechos y que las personas trans puedan ser libres, puedan determinar como quieran ser llamadas, porque es una Ley Integral, es decir, esto abarca también la posibilidad de tener un trabajo y que pueda concurrir y trabajar. Que lamentablemente en este país muchas de estas personas que no tienen una expectativa de vida muy grande 35 ó 40 años es la expectativa de vida, tenga que optar por el trabajo sexual en la calle con todos los peligros que ello conlleva y con toda la discriminación, aparte de ser discriminados por lo que quieren ser también discriminados por la tarea que lamentablemente deben de realizar porque no se los admite en muy pocos trabajos.

Derecho a llamarse como quieran, de la misma manera que nosotros ciudadanos si queremos cambiarnos nuestro nombre podemos hacerlo con un trámite que por supuesto tiene un costo, pero sí nosotros podemos porque este colectivo no lo puede hacer.

Y vamos a tener una disyuntiva y por eso nosotros decimos nuestra fuerza política que no se tiene que ir, que no se puede ser tan mezquino de quitarles derechos a un colectivo que ha adquirido y encima el nombre, y con todo respeto, yo soy atea no creo de una postura religiosa que creen que tienen el derecho de decirle quien y como las personas tienen que vivir su vida.

Quiero que mis palabras pasen a todos los medios de prensa. Gracias compañera.

Sra. PRESIDENTA:-A usted señora Edila.

Tiene la palabra el edil Emilio Rotondaro.

Sr. ROTONDARO:-Muchas gracias señora Presidenta.

Voy a dar lectura a una nota que me han entregado.

Lunes, 15 de julio de 2019

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Sra. Mary Núñez

Presente.

Vecinos de Cebollati nos solicitan dar trámite a la solicitud que se adjunta sobre la necesidad de la realización de una cancha de futbol para los jóvenes por no tener lugar donde practicar el mismo.

Pedimos que dicha nota que se adjunta pase al Intendente Dptal. Diputados Departamentales, y Dirección de Deporte de la Comuna.

Lunes, 15 de julio de 2019

Sr Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Vecinos del barrio Galeano presentan una solicitud la cual se adjunta con 22 firmas y Documentos, solicitando que algunas de las calles que rodean la nueva Plaza barrial, llevase el nombre de una muy querida persona, colaborador del barrio por años e integrante de dicha Junta.

Nos referimos al Sr. Francisco Brañas (Paco Brañas) hoy fallecido.

Además de que la nota firmada por los vecinos acompaña esta petición solicitamos que se adjunte al Acta y estas palabras pasen al Intendente y Diputados departamentales, Comisión de Nomenclátor, y su vez se les haga llegar a los vecinos la realización de dicha solicitud y su pronta respuesta.

-Texto de la nota de los vecinos.-

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha y Comisión de Nomenclátor.

Somos vecinos del Barrio Galeano y por este medio queremos hacer llegar a Uds. la petición de que la placita del barrio recientemente inaugurada o alguna de las calles llamadas públicas llevasen el nombre de Francisco Brañas (Paco Brañas, hoy fallecido), un muy querido vecino y colaborador del barrio quien por años fue referente del mismo e integrante de dicha junta.

Desde ya los abajo firmantes, agradecemos tener en cuenta nuestra petición y esperamos desde ya una pronta respuesta.

Atte:- (Siguen Firmas)”

Otro trámite.

Lunes, 15 de julio de 2019

Sr Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Pequeños productores rurales de la zona de Don Carlos Chico nos hacen llegar la solicitud que se adjunta a dicha nota, solicitando que se dé trámite urgente. Se adjunta la nota que nos han hecho llegar con 6 firmas y documento.

Pedimos que estas palabras y dicha nota adjunta pasen al Intendente, Diputados Dptales, Dpto. de Vialidad.

Y la última, me hicieron llegar dicha solicitud.

Lunes, 15 de julio de 2019

Sr Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sra Mary Núñez

Presente.

En función de lo trascendido en los últimos días principalmente a través de diferentes medios de comunicación, recibimos información acerca de la utilización del Hospital de Rocha como refugio y/o albergue para personas en situación de calle, por lo cual solicitamos curse la presente al Director Departamental de Salud y a la Dirección del Hospital de Rocha a modo de obtener información sobre:

- 1- Origen de la Utilización del Hospital como refugio a personas en situación de calle (Instituciones involucradas, resoluciones, etc.)
- 2- Cantidad de personas alcanzadas a la fecha en este marco.
- 3- En qué consiste la recepción de dichas personas y cuál es el alcance de las mismas, servicios de alimentación, higiene y valoración médica.
- 4- Lugar destinado para la instalación e infraestructura ofrecida.
- 5- Protocolos, si existieran de comunicación, identificación y relevamiento entre Mides y Hospital de Rocha.

Motivan esta solicitud Sra. Presidenta, contar con información clara y precisa sobre la situación real de la población (frente a las diferentes opiniones de algunos actores políticos), al tiempo de poder brindar a la población más herramientas para lograr mayor eficiencia en la identificación y abordaje del mismo.

Pedimos que estas palabras pasen a los Diputados Departamentales y a la JUNASA.

Sra. PRESIDENTA:-Muy bien, así se hará señor edil.

Tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Gracias Presidenta.

Hoy como todos sabemos debe de estar por comenzar, si ya no comenzó, una cadena nacional que promueve la campaña "Vivir sin Miedo".

Dentro de una semana encargados por parte del PCNT van a hacer otra cadena también de radio y televisión, informando con veracidad lo que es esta campaña de "Vivir sin Miedo".

Sabemos que los argumentos que están utilizando son todos falsos, quieren que nuestro país vuelva a revivir una época dolorosa que se vivió hace muchos años, con la militarización en las calles, que es una de las cosas que piden...

(Dialogados)

Sra. PRESIDENTA:-Al tema de la campaña se puede referir perfectamente.

Sr. JOSE L. MOLINA:-Está hablando de un sector político concretamente.

Sra. G. NASSI:-Entonces Presidenta, solicito que las palabras más cuando dije nacionalista Larrañaga sean quitadas del Acta por favor y siga hablando sobre la campaña sin miedo.

Sra. PRESIDENTA:-Es la posición de la señora edila.

Sr. MOLINA:-Está haciendo acusaciones Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-No, no hace acusaciones, es una argumentación señores ediles, vamos a escuchar.

Sra. NASSI:-Presidenta, creo que en la Media Hora Previa como edil departamental tengo el derecho a decir lo que tenga que decir, y acá en este Plenario se ha hecho lo mismo. Se ha acusado a personas en Media Hora Previa y nos hemos tenido que callar la boca, así que. Si no les gusta que se pongan tapones en los oídos Presidenta.

Gracias.

Creemos que la seguridad es una problemática que debe de ser encarada desde otra perspectiva,, no desde el miedo.

Que no se debe regir por un aumento de penas o del poder represivo del estado como se quiere hacer con el ejemplo claro de la militarización en las calles.

Eso es volver a vivir momentos muy dolorosos, como ya repetí, que este país vivió y que aún tenemos heridas que aún no se han cerrado y tenemos deudas con familiares desaparecidos que aún no se han cerrado.

Creo que tenemos que recordar también con respecto a esta campaña de "Vivir sin Miedo" que en el 2010, por parte hubo un acuerdo inter-partidario que se firmó sobre la seguridad social, donde allí se comprometían a enfrentar los problemas de inseguridad con una concepción

integral, no de esta forma que se quiere implementar ahora, con política de represión y sanción sí, pero acompañadas de políticas sociales y de prevención para así enfrentar factores determinantes de la marginalidad y la delincuencia que es totalmente lo contrario a lo que se está haciendo ahora, en un año se firma una cosa y a los tres, cuatro años se está volviendo a hacer todo lo contrario, que es lo normal que en éstos Partidos políticos se haga.

Esta campaña que se está promoviendo, como dije, es todo lo contrario y hoy se está haciendo a nivel nacional una contra campaña a la cadena y se está saliendo a hacer como una caceroleada que se hacían antes en la hora de la cadena.

Así que nada, era referirme simplemente era eso. Y qué bueno, que los ciudadanos recuerden que esta campaña de “Vivir sin Miedo” nos va a retroceder a una época dolorosa que creo que ningún ciudadano quiere volver.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Gracias Presidenta. En el día de hoy traíamos un trámite que los vamos a hacer como Media Hora Previa, pero es un tema reiterado.

En días anteriores hemos visto que el gobierno departamental por intermedio de la Dirección de Turismo y la Corporación Rochense de Turismo bueno, eso que se llama Organización de Gestión del Destino (O.G.D) firmaron un convenio, no voy a ahondar en el tema porque directamente no tengo demasiada información, lo que sí me preocupa es el cómo.

Nosotros hemos pedido en esta Junta Departamental a la Intendencia que nos remita toda la documentación que compruebe que la O.G.D tiene personería jurídica, es decir que opera como cualquier persona en el derecho uruguayo.

Hasta el día de hoy no tenemos, sí tenemos conocimiento de que se firmó una carta intención de creación de la Institución en la Administración anterior pero después de eso no tenemos ningún dato más.

Lo hemos buscado en documentos en Internet, no lo encontramos, haber si directamente en la página de la Dirección de Turismo o del Turismo de Rocha si había algún dato y esto es importante por lo siguiente, nosotros en esta Junta Departamental, la Junta Departamental toda, los 31 Ediles tienen la obligación de hacer contralor al gobierno departamental ya sea oficialismo, o sea oposición.

Y yo quiero saber en donde se está poniendo los dineros públicos de la Intendencia. Es decir, para que la Intendencia ponga dinero y en un acuerdo con privados la Intendencia tiene que poner dinero porque si no no hay trabajo que valga, porque supongo que la Intendencia no se cuelga de lo que hace la Corporación Rochense de Turismo en la O.G.D yo quiero saber si le está mandando a una Institución que está en regla con lo que dice el derecho uruguayo, lo que es decir que esté inscripto en el Ministerio, que tenga autoridades claras, y que se sepa.

Quiero saber cómo se manejan los números dentro de la O.G.D, cuánta plata manda la Intendencia y cómo opera ese espacio en donde operadores privados trabajan con el gobierno departamental.

Porque lo cierto, y lo hemos dicho, hasta hoy no hay resultados buenos en el turismo departamental que justifiquen el seguir trabajando en este tema.

Es cierto, es una proyección a largo plazo, bueno, pero en los plazos cortos los resultados han sido peores que cuando no había cooperación entre privados y públicos, institucionalmente hablando. No estoy hablando de las conversaciones que se hacen por otras vías desde el gobierno departamental.

Entonces si la Institución está funcionando quiero saber cómo, y lo quiero saber porque el gobierno departamental es parte y nos corresponde saber cómo.

Quiero saber cuánto pone el gobierno departamental para que esto funcione.

Además cómo se está trabajando en planificación. Sabemos también que la organización ha contratado servicios internacionales de consultoría en el tema turístico.

Bueno, queremos saber qué son esos planes si se han aplicado. Queremos ver qué dice cuando se fue al especialista internacional Ponzo en turismo y quiero saber qué les dijo para saber si lo que les dijo lo están aplicando. Porque si se contrata un servicio y se contrata una consultoría se supone que después se va a actuar en consecuencia. No se gasta un dineral para después no hacer nada que me recomienda un experto, se supone.

Y esas cosas nosotros queremos confirmarlas de manera oficial en un papel. Entonces le remitimos al gobierno departamental por el Art. 284 de la Constitución de la República que nos adjunte la personería jurídica de la O.G.D.

Que nos adjunte la rendición de cuentas desde la fundación de la O.G.D conjuntamente con cada comprobante por el que la Intendencia le remite fondos a la Institución.

Y además como extra, sabiendo que no tenemos competencia para pedirle a un privado, queremos saber, conocer los estatutos de la Corporación Rochense de Turismo, es decir, que obviamente aparte que se le solicite a la Corporación si nos puede hacer llegar los estatutos, el padrón de electores habilitados para la última elección del 2019 y los balances presupuestales desde que está trabajando conjuntamente con la Intendencia Departamental de Rocha.

Es decir que nos mande como viene trabajando desde que la Intendencia hizo el acuerdo intención para la O.G.D y empezó a haber capital económico desde las dos partes.

Presidenta, esto yo acá lo único que quiero saber cómo se viene trabajando, cuánto le ha salido al gobierno departamental esta aventura del turismo y qué viene para adelante.

Es simplemente eso Presidenta, planificar como hemos dicho en varias oportunidades, si esto se hubiera contestado en anteriores oportunidades seguramente habiéramos podido aportar muchísimo para el turismo departamental a nivel de Junta Departamental.

Pero como no sabíamos en lo que está parado el departamento de Rocha poco es lo que hemos podido aportarle al departamento para temporadas venideras.

Así que Presidenta, dejen el trámite lo adjunto por escrito para la Mesa lo tenga para elevarlo y agradezco Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:- Gracias a usted.

Tiene la palabra el edil Hereo.

SR. HEREO:- Solo una pregunta quiero hacer, ¿para trámite cual es el tiempo que yo dispongo para realizarlo.

SRA. PRESIDENTA:- Un minuto.-

SR. HEREO:- Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil.-

Hay un tema de oportunidad cual es el tema señora edila Solana,

SRA. SOLANA:- Es por el fallecimiento del señor Jorge Iriarte.

SRA. PRESIDENTA:- Se pone a consideración la solicitud de la señora edila Solana para referirse sobre el fallecimiento de una persona del Partido Nacional.

(Se voto)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Puede hacer uso de la palabra.

SRA. SOLANA:- Gracias Presidenta

Hay momentos en la vida en los que expresar lo que sentimos se torna difícil, cómo referirnos a quien en forma intempestiva desaparece de nuestras vidas y cómo poder traducir en palabras los sentimientos que genera la pérdida de un ser tan querido por todos como lo era Jorge Iriarte.

Su apego desde joven al Partido Nacional, su vínculo como militante activo en el Movimiento Nacional de Rocha, al que además lo unía un profundo sentimiento de pertenencia y una amistad con su líder el profesor Carlos Julio Pereyra lo hicieron merecedor del reconocimiento de todos los que estuvieron a su lado, por su honestidad, generosidad, entrega y bondad, que en todo su accionar estaban presentes.

Nadie podía pensar que hoy tuviéramos que despedirlo, nadie podía esperar que el destino jugara una mala pasada, pero la realidad es esta, cruel y despiadada.

Jorge permanecerá en nuestros recuerdos y en nuestros corazones, y seguiremos sintiendo su apoyo y aliento en cada momento que el Partido Nacional deba estar presente por y para el país, porque es seguro que seguirá siendo una luz que nos acompañará siempre.

Gracias Jorge por lo que fuiste para todos nosotros.-

Pido un aplauso y un minuto de silencio por favor.

(Aplausos)

-Se realiza un minuto de silencio.

SRA. PRESIDENTA:- Gracias señores ediles.

SRA. SOLANA:- Voy a pedir que nuestras palabras pasen a su familia.

SRA. PRESIDENTA:- Así se hará señora edila.

Señora edila Piñeiro:-

SRA. PIÑEIRO:- Para referirme al tema también...

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra señora edila.

SRA. PIÑEIRO:- Quiero agregar algunas palabras a las ya vertidas por la compañera Solana.

Par nosotros Jorge no solamente era un edil de esta Junta Departamental, integrante de la Convención del Partido, de la Comisión Departamental, un Blanco de todas las horas, porque estaba en todas las actividades más allá de cargos o lugares que ocupara.

Yo conocí a Jorge cuando yo no tenía ni idea de lo que era la política, ni me interesaba, yo lo conocí como un vecino de Velázquez, un tipo de esos bueno y servicial de esos que cuando uno tiene el gusto de coincidir en la vida deja huella.

Años más tarde tuve la oportunidad de trabajar con él en los inicios de mi

vida política, veinte años atrás en el Movimiento Nacional de Rocha, el Movimiento fue sin duda su pasión política porque ahí estuvo siempre acompañando a Carlos Julio en todas las instancias.

Tuve la oportunidad de contara con él, compañero leal, mano derecha cuando me toco presidir la Comisión Departamental del Partido algo que fue para mí un desafío. Imagínense una mujer y joven a cargo de la Comisión departamental, ahí estuvo Jorge al pié del cañón contra viento y marea ayudándome.

Fue edil de esta Junta Departamental y más allá de ser un gran Blanco fue un gran ejemplo para todos nosotros como ciudadano, como velazquense yo me siento de luto como Blanca, la noticia me sorprendió, nos sorprendió a todos, nos dolió, todavía nos duele muchísimo, pero me siento de luto también no solamente como Blanca sino como velazquense, Velázquez perdió un integrante de su comunidad, de esos que permanentemente están interesados por el otro, ayudando, con la mano tendida.

Quiero enviar un apretado abrazo a su familia y sumarme a las palabras que dijo la edila que me antecedió.

SRA- PRESIDENTA:-Bien señora edila, se agregarán sus palabras para enviarlas a su familia.

Vamos a continuar con los señores ediles anotados para trámite.

Tiene la palabra el edil Sacia.

SR. SACIA:- Gracias Presidenta.

Quisiera hacer dos trámites.

El primero enviarle una minuta al Municipio de Chuy sobre un predio que está en obra y prácticamente abandonado y en muy mal estado que está ubicado en Gral. Artigas y Avda. Brasil, el ex casino, para el que pasa por allí ve los palos con bastante deterioro, que están la mayoría de ellos podridos y por ello en cualquier momento pueden causar un accidente, me gustaría que se realizara algún tipo de fiscalización, inspectores o lo que ella crea conveniente.-

El segundo trámite quisiera felicitar, enviarle una minuta al Jefe de Policía del departamento felicitándolo por el trabajo realizado a través de investigaciones de Chuy conjuntamente con un grupo PADO, quienes lograron en la Barra de Chuy esclarecer varios robos.

Es una pena que fiscalía, es una pena que les hayan dado la penitencia, vamos a llamarlo penitencia, de que tienen que estar desde las 22 horas a las 6 de la mañana en sus casas y presentarse dos veces por semana en la Comisaría de la Barra. No sabemos los motivos, pero está, ellos sabrán porque.

Gracias Presidenta y le agradezco los segunditos más que me permitió utilizar.

SRA. PRESIDENTA:- Edila Da Silva para trámite.-

SRA. DA SILVA:- Gracias compañera Presidenta.

Quería referirme a una reunión que tuve con vecinos de Barra de Chuy también, relacionado con el estado del ramal de acceso a la Barra que está en un franco deterioro y queremos hacer llegar la preocupación de los vecinos y la nuestra al señor Intendente.

Además también quería hacer referencia al trabajo que se está haciendo en la plaza Lapeyre, y supongo que en el resto de la ciudad, relacionado con la poda de los árboles que está quedando muy bien, felicitar además a la cuadrilla que está trabajando en ese tema que lo hacen en forma muy profesional, muy prolija, terminan de trabajar y queda todo en orden.

Así que los dos temas quería hacerlos llegar a la Intendencia junto con mis felicitaciones a esta cuadrilla.

Gracias señora Presidenta.

SRA PRESIDENTA:- A usted señora edila.

Tiene la palabra la edila Nassi.-

SRA. NASSI:- Mi trámite es unos cambios a realizar en las Comisiones.  
En Quitas y Esperas en el lugar suyo queda el compañero Hereo.  
En Hacienda pasa a la titularidad Graciela Nassi y suplente Estrella Franco.  
En Legislación A la titularidad Julio Graña y la suplencia Ángel Silva Más.  
En Asuntos Laborales la titularidad la compañera Diana Da Silva.  
Después en las Comisiones de Hacienda, Asuntos Laborales, de Legislación  
A en lugar de la compañera Silvina Silva pasa a la titularidad del edil Eduardo Veiga.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señora edila.-

Si nos hace el favor de acercarnos los cambios le agradecemos.

Eduardo Veiga tiene la palabra para trámite.

SR. VEIGA:- Gracias compañera Presidenta.

Me gustaría hacerle llegar una minuta al Ministro de Transporte y la misma al Intendente departamental para ver si es posible, ya que están trabajando en toda la luminaria de la ruta 10, si es posible que aunque sea cuatro focos pongan a la entrada de Valizas porque está quedando todo muy lindo iluminado pero en realidad acertar a la entrada de Valizas de noche es más fácil que sacar el 5 de Oro que acertar a la entrada de Valizas.

Así que le agradecería que esto pueda llegar al Ministro de Transporte y al señor Intendente.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Así se hará señor edil.-

Tiene la palabra el edil Trabuco.

SR. TRABUCO:- Gracias señora Presidenta.-

Quiero presentar un proyecto de instalación de actividades gastronómicas y de "Food Trucks", de carros de venta de comidas y vendedores ambulantes y pediría que este proyecto pasara a las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas, y que una vez salga de la misma con las modificaciones que pueda tener que pase a todos los Municipios y Juntas Locales...

SRA. PRESIDENTA:- ¿Un proyecto de Decreto señor edil?

SR. TRABUCO:- Sí.

Trámite urgente en lo posible.

SRA. PRESIDENTA:- Pasa mañana a Comisión señor edil, más urgente es imposible.

Edil Abreu tiene la palabra para trámite.

SR. ABREU:- Nos queremos referir en el día de hoy señora Presidenta, a una reunión que mantuvimos con vecinos del Barrio Belvedere, más precisamente en la calle conocida como "Callejón N° 1" que pasa por el costado, para decirlo de alguna forma, de las instalaciones de la metalúrgica del señor Mansilla, los vecinos solicitan una pronta reparación de la calle dado que principalmente los días de lluvia es imposible ingresar con vehículos allí por el estado en que se encuentra la misma.

Según nos han manifestado esta inquietud ya fueron presentadas en esta Junta pero hasta hoy no han tenido resultados, por tal motivo solicitamos se pasen estas palabras al señor Intendente departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia y si fuera posible con el apoyo del Cuerpo.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para enviar esa solicitud al Ejecutivo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

Para continuar con los ediles anotados para trámite tiene la palabra el edil Pintos.

SR. PINTOS:- Gracias señora Presidenta.

Sabe que desde hace unos días en la ciudad de Chuy, en el único semáforo

que hay en esa ciudad, en Gral. Artigas esquina Samuel Priliac no está funcionando y hemos podido constatar la importante circulación vial que hay en esa esquina. Es por eso que voy a solicitar, con el apoyo del Cuerpo, para que de forma urgente se le solicite a la Intendencia departamental y al Municipio de esa ciudad que en forma inmediata se encarguen de la reparación del mismo, que hagan todo lo que esté a su alcance para repararlo, o en su defecto que en los días de mayor tránsito como son los fines de semana dispongan que los inspectores de tránsito estén en esa zona para poder facilitar la circulación en esa esquina que es realmente uno de los lugares más transitados de la ciudad de Chuy.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil.-

El señor edil a solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

Tiene la palabra el edil Riet para trámite.

SR. RIET.:- Buenas noches Presidente.

Quiero solicitar un Pedido de Informes de cómo se desglosa el monto del cobro de la Libreta de Conducir en sus distintas categorías, en forma paralela solicitamos información al SUCIVE de cómo se componen los montos de las categorías y la aplicación de los costos relacionados a los vencimientos, ejemplo cuando se renueva por un año o dos.

Después existe una situación de exclusión de los productos artesanales de cada departamento que sufren en el ingreso de los mismos en otro departamento por la diferente manera en el país que se manejan ...(Dialogados) ...en los temas de los productos artesanales, en distintos tipos de departamentos sufren a veces inconvenientes al ingresar, eso pasa por el protocolo de Bromatología que tiene cada departamento, pensando en esta tarea artesanal tan noble y arraigada en nuestra cultura gaucha muchas veces fortaleciendo el ingreso económico en el grupo familiar propongo que desde el Congreso de Intendentes intenten un protocolo nacional de habilitación común, respetando y reconociendo la descentralización como instrumento de fiscalización de cada producto a nivel departamental.

Este tema al Congreso de Intendente.

El otro a SUCIVE.

SRA. PRESIDENTA:- Bien señor edil, así se hará.

Muchas gracias.-

Pasamos a dar conocimiento de los Asuntos Entrados.

De la Intendencia Departamental

1)- Se solicita anuencia para exonerar del pago del alquiler de la Sala del Teatro 25 de Mayo al grupo "Contraescena" con motivo de la presentación de la obra de teatro "Emperador Nicandro", que se realizará el 15 de los corrientes.-

2)- Gestión promovida por MEVIR por la cual solicita fraccionamiento en inmueble urbano de la localidad de Cebollati.

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

Comunicaciones Generales

1)- Junta Local de Velázquez solicita que esta Junta Departamental realice una Sesión con motivo de la celebración del Centenario de la oficialización de la mencionada localidad.-

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

SRA. PRESIDENTA:- Me solicitan la palabra pero antes de pasar al tratamiento del tema hay que votar el mismo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad, 26 en 26

Tiene la palabra el edil Valdez

SR. VALDEZ:- Con el tema de la Junta Local de Velázquez, yo recuerdo que en Asuntos Internos se habló en la Presidencia anterior, cuando se hablo del festejo en Cebollati yo recordaba lo que había manifestado la edila Piñeiro en Sala que por la misma Ley se fundó a Villa Velázquez y a villa Cebollatí en aquel momento.

Naturalmente sabíamos que esto iba a pasar que iban a querer un homenaje. Nosotros habíamos hecho una propuesta sobre eso, no era la mejor, pero se había conversado.

Yo creo que lo mejor sería que la Junta decida rápido la fecha o que ya mismo hoy se le conteste que sí de que se va a concurrir como homenaje al pueblo de Velázquez en su fundación, nobleza obliga Presidente, porque si acá la Junta había tomado conocimiento de que por la misma Ley en el mismo años cumplían los dos su centenario, creo que es una cuestión de orden y que obviamente se apure la cuestión de tramitar las dos celebraciones que creo habían quedado un poco congeladas para más cerca de la fecha .

Para terminar señora Presidenta simplemente que cuando la Comisión de Asuntos Internos trate el tema ya empiece a dilucidar las cuestiones porque se había tirado un poco la pelota para delante y que más sobre la fecha se veía como iba ser la Sesión, cuando iba a ser y en que modalidad, creo que lo mejor sería no apremiar los tiempos sobre todo viendo que las fechas coinciden con el calendario electoral y sería lo mejor para las dos comunidades ir adelantándoles la fecha y sobre todo, creo yo, la buena intención de la Junta de sesionar allí.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra la edila Diana Da Silva.

SRA. DA SILVA:- Gracias señora Presidenta.

Con respecto al tema, lo tratamos en Asuntos Internos y se resolvió que se iría a Cebollatí dentro de los días de la semana de los festejos del centenario.

En esos momentos no teníamos el caso de Velázquez, y sí se nombró y se suponía que esto iba a ocurrir.

Así que se me ocurre que lo tiene que tratar la Comisión de Asuntos Internos y resolverlo dentro de su ámbito.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- Edila Piñeiro sobre el tema.

SRA. PIÑEIRO:- Yo había levantado la mano para hacerle una consulta a la Mesa, porque es cierto que el tema ya ha estado previamente acá, estuvo cuando la Comisión de Velázquez hablo de los festejos del centenario y ahí yo recuerdo haber pedido que se enviara una nota poniéndonos a las órdenes la Junta Departamental para lo que esta Comisión entendiera que podíamos participar, posteriormente el edil Molina, que no se encuentra en Sala, planteo también lo de Cebollatí y yo le hice acuerdo, como dice el edil Valdez, de que también Velázquez estaba en esas fechas y sé que lo trató Asuntos Internos.

La consulta que yo quería hacer a la Mesa era si se hicieron esas

comunicaciones y si hubo alguna respuesta para las mismas o alguna conversación con la Mesa en relación a esto para poder continuar en ese camino.

Demás está decir que estoy muy de acuerdo con lo que solicita ahora la Junta Local de Velázquez, pero sería bueno que nosotros hace meses teníamos esa intención, cuando digo nosotros es la Junta Departamental, ya se tenía la intención de realizar ambas sesiones extraordinarias, era cuestión de coordinar .-

SRA. PRESIDENTA:- Edil Veiga tiene la palabra.-

SR. VEIGA:- Gracias Presidenta.

No, yo recuerdo todo eso, que es un tema que estuvo varios días en comisión, se trató varias veces y lo que se hizo por parte de la Mesa fue dar trámite a la solicitud de los ediles, primero una de las cosas que haya quedado en la Comisión de Asuntos Internos a través de la Mesa era consultar a Cebollati si realmente tenía ganas la Comisión Organizadora de que la Junta sesionara allá y lo mismo se hizo con Velázquez, se puso en conocimiento de la inquietud de los señores ediles que proponían este tipo de cosas, a ver qué opinión recibíamos en contra, la de Velázquez la recibimos, está solicitando que haya una sesión en conmemoración de los 100 años, no se recibió nunca la contestación de Cebollatí, si quería o no quería que la Junta se trasladara al lugar.

Eso es lo que quería más o menos aclarar porque es un tema que me acuerdo bien que lo estuvimos trabajando con el señor secretario y los funcionarios y ahora está llegando la respuesta de Velázquez de las comunicaciones de la Mesa.

Gracias Presidenta.

2)- La Oficina Electoral Departamental de Rocha con motivo del Acto de Adhesión del Recurso de Referéndum contra la Ley 19684 a realizarse el domingo 4 de agosto próximo, solicita el local de este Organismo para realizar los cursos de capacitación a funcionarios públicos y escribanos que actuaran en las Comisiones Receptoras de votos.-

TENGASE PRESENTE

3)- Congreso Nacional de Ediles convoca a reunión de la mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en Durazno los días 19 y 20 del presente mes.

TENGASE PRESENTE

4)- Contaduría del Organismo solicita la aprobación de trasposiciones del Grupo de gastos.

A CONSIDERACION.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a tratar este tema que es trasposición de rubros.

Que se pongan en el acta y vamos a aprobarlos, verdad, los que estén por la afirmativa, de que rubro va.

(Se lee).

Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Mary Núñez

Presente

De mi mayor consideración:

Cúpleme informar a Ud. Que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a

trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente:

1) Trasposición con destino al Grupo "2", Objeto 2.7.1 "De inmuebles y de instalaciones", del Grupo 7, Objeto 7.4.1 "Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento" por \$ 30.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

<u>Grupos y Objetos</u>	<u>Grupos y Objetos</u>	<u>Importe de la</u>
<u>Reforzantes</u>	<u>Reforzados</u>	<u>Trasposición</u>

Saldo a la fecha -	Saldo a la fecha	
1)- 7.4.1 - \$ 1.170.094,0	2.7.1 -10.112	30.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 2011- 2015 que establece: "las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.-

- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.-

- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-"

Sin otro particular lo saluda atentamente.-

Pablo de León- Encargado Interino de Contaduría

Del 741 al 271.

(Se vota).-

Es mayoría, 24 en 24. Unanimidad.

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

1º-Nota de ADEOM solicitando ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales-

-A LA COMISION RESPECTIVA

2º-Solicitud del edil Martín Valdez para incluir en la próxima Orden del Día el tema "Lo que en verdad dice la ley Trans"

-A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTA. Edil Valdez, tiene la palabra.

SR.VALDEZ. Señora Presidenta, según se habló en la Media Hora Previa, lo tratamos de coordinar con los Partidos Políticos, lo que se quiere hacer es presentar un poco lo que versa la ley y tratar de desmentir lo que algunos actores públicos han mentido y dejar claro que políticamente vale todo por 10, 20 o 30 votos y menos por ir por los derechos de un grupo que no llegan en Uruguay a las mil personas.

Entonces Presidenta, yo creo que es de justicia que esta Junta se expida y naturalmente que al final de la presentación del Orden del Día, la discusión que puede haber, que la Junta apruebe una moción que vamos a presentar.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Va a ser para el día de hoy o para el próximo martes.

Bien, para el próximo martes, gracias señor edil.

Como Punto del Orden del Día para la próxima sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota).-

Afirmativa, mayoría 24 en 25.-

Vamos a votar los Asuntos Informados para aprobarlos, los que estén por la afirmativa, para tratarlos primero.-

(Se vota).-

Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B.-

1)- Expediente 1623-19, solicitud de anuencia del Ejecutivo para autorizar fraccionamiento del inmueble empadronado con el No. 19389 de la localidad de Lascano.

(Se lee)

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 10 de julio 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Nadina Fernández, Graciela Techera y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente No. 1633/2019, en donde el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para autorizar el fraccionamiento previsto de acuerdo al plano del proyecto adjunto a fojas 4 a 7, del inmueble empadronado con el No. 19389, de la localidad de Lascano, conforme al plano elaborado por el Ing. Agrimensor Juana Mercedes Barrios.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

(Fdo). Graciela Techera. Schubert Núñez).-

SRA. PRESIDENTA. Los que estén por la afirmativa de aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

2º)-Expediente 1041/ 18, solicitud de exoneración de tributos gestionado por la señora Amabelia Muñiz del padrón 9379 de Rocha.

(Se lee)

“Rocha. 10 de julio de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Nadina Fernández, Graciela Techera y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente No. 1041/18, donde el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión del resto de la deuda del padrón 9379 de la ciudad de Rocha. Luego del pago de la totalidad de cuotas de las tasas del ejercicio 2018, gestión promovida por la señora Amabelia Muniz Acosta.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Por otra parte y para un mejor proceder en el estudio de la documentación enviada, se exhorta al Ejecutivo Comunal, que en lo posible la remisión de las futuras solicitudes a estudio de esta Comisión, la calidad de la copia enviada se pueda mejorar en su resolución, ya que en algunos folios a la vista de varios integrantes de esta asesora resultan ilegibles”

(Fdo). Graciela Techera. Schubert Núñez.”

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa para aprobar el

informe.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 26 en 26

3º)-Expediente 1044/ 18 Nilcar Araujo gestiona exoneración de tributos del padrón 10166 de Rocha.

SRA. PRESIDENTA. Si señor Abreu.

SR. ABREU:- Si son exoneraciones porque no se votan en bloque.

SRA. PRESIDENTA. Es el último Abreu, ya vamos a terminar, no se preocupe.

(Se lee)

“Rocha 10 de julio de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles, Nadina Fernández, Graciela Techera y Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente N° 1044/2018, donde el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la remisión del resto de la deuda del padrón, 10166, gestión promovida por el señor Nilcar Araujo.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Por otra parte y para un mejor proceder en el estudio de la documentación enviada, se exhorta al Ejecutivo Comunal que en lo posible, la remisión de las futuras solicitudes a estudio de esta Comisión, la calidad de la copia enviada se pueda mejorar en su resolución, ya que en algunos folios a la vista de varios integrantes de esta asesora resultan ilegibles.”

(Fdo). Graciela Techera. Schubert Núñez.

SRA. PRESIDENTA. Se pone a consideración del Plenario la aprobación, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

Afirmativa, unanimidad 26 en 26.

No habiendo más temas se levanta la Sesión.

-Así se procede siendo la hora 21 y 06 minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

MARY NUÑEZ  
PRESIDENTA

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

## **ACTA N° 198**

Sesión Ordinaria del 16de Julio del 2019

**ASISTENCIAS:** Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Gustavo Hereo, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Brener, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Eduardo Quintana.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Federico Priliac, Cristian Martínez y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Artigas Iroldi.

Con licencia los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Graciela Nassi, Víctor Molina, Daniel Fontes e Irineu Riet Correa.